



ACUERDO PARA LA GOBERNABILIDAD DEL CABILDO DE TENERIFE EN EL MANDATO 2023-2027 ENTRE COALICIÓN CANARIA Y EL PARTIDO POPULAR

Los retos que Tenerife tiene que afrontar en los próximos cuatro años requieren la conformación de una mayoría política sólida, estable y moderada, basada en la confianza entre las fuerzas políticas que lo sustentan, en la voluntad de promover cambios y mejoras respecto del periodo 2019-2023 y en un acuerdo programático que permita el progreso de la isla de Tenerife, propiciar su desarrollo social y territorial equilibrado y procurar los mayores niveles de bienestar para todos los tinerfeños y tinerfeñas.

Las Elecciones al Cabildo de Tenerife, celebradas el 28 de mayo de 2023, han definido un escenario político que pivota sobre cuatro fuerzas políticas con representación en la institución insular (PSOE, CC, PP y VOX), sin que ninguna de ellas haya obtenido mayoría absoluta.

Coalición Canaria y el Partido Popular - a través de sus legítimos representantes en el Cabildo Insular de Tenerife – manifiestan su voluntad de garantizar una Corporación y gobierno insular sólido para el mandato 2023-2027 desde la confianza mutua como principio de esa relación y el acuerdo programático y atribución de responsabilidades que se expresan en el presente documento.

Habida cuenta de que la concurrencia de las dos fuerzas políticas a la gobernabilidad de Tenerife supone una mayoría de consejeros y consejeras en la Corporación (dieciocho sobre treinta y uno), así como de votos y de equilibrio para todas las comarcas de la isla, ambas fuerzas manifiestan la necesidad de avanzar en el inicio de un nuevo ciclo político, para lo cual se requiere la consecución de un **Acuerdo para la Gobernabilidad del Cabildo de Tenerife 2023-2027** entre CC y PP sobre los objetivos programáticos que se definen en este documento, desde la lealtad política y la búsqueda de una buena relación institucional con el Gobierno de Canarias.

No obstante, la legislación de régimen electoral general prevé que ocupará la Presidencia del Cabildo Insular la persona que encabece la lista más votada en la circunscripción insular, circunstancia que concurre en la lista del PSOE. Si bien en la referida legislación se introdujo posteriormente la moción de censura **constructiva** en el ámbito local, incluyendo específicamente



para los Cabildos que el Presidente del Cabildo Insular puede ser destituido de su cargo mediante moción de censura y que puede presentar su candidatura a la Presidencia del Cabildo cualquiera de los consejeros o consejeras insulares que encabecen las listas de los partidos, federaciones, coaliciones y agrupaciones electorales en la circunscripción insular correspondiente.

En virtud de cuanto antecede, ambos partidos

ACUERDAN:

1. Garantizar la gobernabilidad del Cabildo Insular de Tenerife durante el mandato 2023-2027, conforme a los objetivos programáticos que se incorporan como ANEXO I al presente documento.
2. Una vez se constituya la Corporación insular, promover -de forma inmediata- por los dieciocho consejeros y consejeras de ambos partidos una moción de censura al titular de la Presidencia, cabeza de lista del PSOE, dado que no puede garantizar la estabilidad necesaria para afrontar los problemas y retos que tiene la isla de Tenerife en el nuevo mandato que se inicia.

Dado el carácter constructivo de la moción de censura a suscribir, ambas partes convienen la inclusión en la misma como candidata a la Presidencia a Doña Rosa Dávila Mamely, cabeza de lista de Coalición Canaria.

3. Asumida la presidencia por Doña Rosa Dávila Mamely, designará como Vicepresidente primero de la Corporación a Don Lope Afonso Hernández -cabeza de lista del Partido Popular- y se procederá a la formalización de la estructura de Gobierno en los términos que se incluyen como ANEXO II y al nombramiento de sus titulares como expresión del cogobierno que asumen en la institución insular. Cada área tendrá la financiación adecuada y suficiente a los fines públicos que desarrolla y al acuerdo programático que sustenta el presente acuerdo.

Las entidades dependientes se adscribirán a las áreas a las que funcionalmente correspondan.



4. La estructura de gobierno podrá someterse a cambios menores, como consecuencia de trámites administrativos, por acuerdo de las dos partes firmantes.
5. El seguimiento y valoración del desarrollo de presente acuerdo, así como la resolución de cualquier controversia que se pudiera suscitar en relación con la interpretación y aplicación del mismo se producirá en el seno de la Comisión de Seguimiento, que estará conformada por un total de seis miembros, y cuya designación (tres por cada una de las formaciones políticas firmantes) se producirá durante los diez días naturales siguientes a la firma del presente documento. Dicha comisión se reunirá, con carácter ordinario, con carácter semestral, y de forma extraordinaria, a solicitud de cualquiera de las dos partes firmantes mediante comunicación escrita a la otra con una antelación mínima de cinco días naturales.

En Tenerife, a 5 de junio de 2023.

Por Coalición Canaria,

Por el Partido Popular,

Fdo. Rosa Dávila Mamely

Fdo. Lope Afonso Hernández



ANEXO I

OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS 2023-2027

El presente documento resume los objetivos del nuevo Gobierno del Cabildo Insular de Tenerife para el mandato 2023-2027, completando las propuestas programáticas que tanto Coalición Canaria como Partido Popular han comprometido en las elecciones del pasado 28 de mayo para el gobierno de la isla.

Los objetivos generales son:

1. El empleo: Potenciar las herramientas de las que disponemos para mejorar las oportunidades de empleo entre quienes peor lo están pasando, dinamizando la actividad de los diferentes sectores productivos de la Isla y logrando su implicación en la formación de las personas desempleadas para que les sea más fácil conseguir un puesto de trabajo, ampliando e intensificando las capacidades que el Cabildo ha desarrollado en este ámbito con apoyo a la Formación dual, a la universitaria y a otros mecanismos de mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas como los desarrollados a través del enfoque de programas como Barrios por el Empleo y otros desarrollados desde o con apoyo de la Corporación Insular.
2. La inclusión social: Impulsaremos una estrategia de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social, en línea con la Agenda 2030 fijada por Naciones Unidas, que actúe decididamente contra la desigualdad y la exclusión, favoreciendo la efectividad del derecho a la igualdad de oportunidades, a la protección de los más vulnerables y la inclusión social, desde todas sus perspectivas, y avanzando hacia la accesibilidad universal.

Cohesionar la sociedad y fomentar la inclusión en todos los ámbitos: en materia de Dependencia, con los más pequeños, como Isla amiga de la Infancia, en los servicios a las personas y la asistencia sanitaria comarcalizada, con los jóvenes y con las personas que sienten algún tipo de discriminación o violencia, en especial, la violencia machista. Debemos promover la integralidad de la acción para la inclusión coordinando los recursos existentes, incluyendo los destinados al empleo y la formación, y ofreciendo itinerarios personalizados de inserción.
3. La formación, la innovación, la transformación digital y el emprendimiento: Prepararnos mejor para el futuro, haciendo nuestra sociedad más capaz, innovadora, emprendedora y con más oportunidades en un mundo cambiante, transformado por la digitalización y abierto al exterior, y más integrador a través de acciones que favorezcan la reducción de la brecha digital.
4. Población y servicios públicos: Ser capaces de adaptarnos al fuerte incremento de la población con unos 10.000 habitantes más por año requiere de cambios en los patrones de

movilidad, nuevos equipamientos estratégicos y servicios, en particular en el ámbito del transporte colectivo, del tratamiento de aguas, las políticas en materia de acceso a la vivienda, la sanidad y la educación.

5. Isla sostenible y lucha contra el cambio climático: La mejor manera de afrontar el reto del cambio climático es avanzar hacia una isla verde, que debe ser cada vez más sostenible. Mejoraremos la gestión de nuestros recursos naturales, en particular, en los espacios naturales y la presión que se ejerce sobre sus ecosistemas más frágiles. Promoveremos también una mayor presencia de generación eléctrica renovable, incluyendo la asociación a sistemas de almacenamiento y generación de hidrógeno verde, reforzando la garantía de la mayor capacidad de generación y autonomía energética posibles en la Isla y apostando por el gas natural frente al fuel-oil como combustible de transición y sin que ello retrase la implantación de las renovables.

Debemos también impulsar el nuevo modelo de gestión de residuos, que ha padecido un significativo retroceso durante el periodo 2019-2023.

Para ello nos comprometemos al impulso de un PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD de la isla de Tenerife, acorde con las políticas y recomendaciones de la Unión Europea para las Regiones Ultraperiféricas.

6. Lo anterior no puede lograrse sin el fuerte compromiso político de las fuerzas firmantes de este acuerdo, pero tampoco sin la implicación del principal valor de la Corporación y sus entes dependientes: su personal. Para ello nos comprometemos a modernizar e impulsar la política de recursos humanos concluyendo los procesos de consolidación y estabilización, impulsando un Plan de Carrera Profesional que permita introducir esquemas incentivadores en la evaluación del desempeño por parte del empleado público y que le permitan razonablemente progresar en sus responsabilidades, tareas y retribuciones. El Cabildo de Tenerife es una entidad fuertemente descentralizada y debe mantener esa vocación modernizando los servicios centrales para el desarrollo de sus tareas de supervisión y ayuda a los servicios gestores, incluyendo las entidades dependientes. No obstante, también abogaremos por un plan real de racionalización del sector público empresarial del Cabildo de Tenerife.
7. En los próximos cuatro años debemos afrontar las políticas de empleo con un objetivo claro: lograr que las personas con mayores dificultades puedan acceder a un puesto de trabajo gracias a la formación; lograr un reto importante: reducir a la mitad el número de personas que carecen de formación obligatoria y para el empleo.

Para mejorar las tasas de desempleo, tenemos que insistir para que las empresas se impliquen en la cualificación de su personal. Queremos favorecer la creación de puestos de trabajo en todos los sectores de nuestra economía, en la cultura, el turismo, la



gastronomía, la producción cinematográfica y los sectores digitales, la agricultura, la reparación naval y el sector textil, entre otros.

Vamos a continuar concediendo incentivos a la contratación, sobre todo de los colectivos más vulnerables, apostando por un empleo de calidad, con rentas justas, y queremos impulsar políticas de empleo para las mujeres con garantías para facilitar la conciliación familiar.

8. La atención a las personas va a seguir siendo una prioridad en los próximos cuatro años. Miramos a nuestros mayores desde el respeto y promovemos un envejecimiento activo, impulsando un nuevo Plan integral de acción para mayores, que partirá del balance positivo del Programa Ansina, con una visión amplia, que incluya, junto a las actividades de acompañamiento, formación y dinamización sociocultural, programas de promoción de la salud, evitando situaciones de aislamiento social y de maltrato en el domicilio, las de soledad involuntaria, y cubriendo con todos los recursos disponibles sus necesidades sociales y sociosanitarias, así como las de sus familiares y cuidadores.

En el ámbito de la discapacidad es importante tener en cuenta las propuestas de sus organizaciones sociales y su realidad desde una perspectiva integradora para facilitar también su acceso al empleo. Queremos seguir apostando por la inclusión laboral y social en todos los ámbitos, liderando la defensa de sus derechos y la apuesta por la accesibilidad universal.

9. No perdemos de vista la importancia de las políticas de igualdad y diversidad. Lucharemos contra las desigualdades laborales y la violencia machista. Queremos paliar estas situaciones y contribuiremos a ello con la coordinación de políticas de género, la conciliación laboral y familiar, la formación y el empleo o la salud.

Somos *Isla amiga de la Infancia* y queremos dar valor al papel de los niños y niñas, un compromiso que asumimos para avanzar como sociedad.

10. En los próximos cuatro años vamos a desarrollar un programa integral y especializado de atención temprana a la dependencia, promoviendo su autonomía e impulsando un “Pacto Social por la Dependencia” que garantice un desarrollo adecuado de la atención a la dependencia en la isla. Vamos a impulsar un plan de choque, incrementando los recursos existentes para la dependencia, ampliando el número de servicios, la oferta de recursos de día y plazas residenciales, impulsando decisivamente el plan de infraestructuras sociosanitarias, al objeto de lograr la reducción efectiva de las listas de espera para la atención a la dependencia, llegando a acuerdos de colaboración con cualesquiera entidades, públicas o privadas, que se encuentren en disposición de favorecer la consecución de este objetivo. Asimismo, estas políticas se prestarán de forma específica en apoyo a la discapacidad.

Impulsaremos la nueva estrategia de inclusión de una manera transversal e integral, completando las acciones existentes y coordinando los recursos destinados a la inclusión, a la formación y al empleo. En ese marco, desarrollaremos la estrategia de atención a personas sin hogar, con recursos y equipamientos descentralizados, tanto en el sur como en el norte de la isla.

11. Tenemos el reto de preparar a nuestros jóvenes para que se integren en un mundo cada vez más global. Queremos que sean creativos, digitales, emprendedores, innovadores y que los idiomas no sean un obstáculo en su desarrollo personal y profesional.

En materia de juventud apostaremos por colaborar con la Universidad de La Laguna (ULL), en el marco del contrato-programa con el Gobierno de Canarias, para la puesta en marcha de los grados duales; vincularemos la Formación Profesional con los grados universitarios; reformaremos la política de becas del Cabildo de Tenerife y el desarrollo de programas de formación en idiomas para jóvenes recién titulados

Reforzaremos el conocimiento de una segunda lengua en edades tempranas con el apoyo a la red de escuelas infantiles en todo el territorio insular y también los programas deportivos en la escuela en edades de secundaria y bachillerato, apoyando a los centros con actividades, formación de formadores y material adecuado.

12. Desarrollaremos un gran espacio de infraestructuras deportivas y culturales capaz de atraer grandes eventos para la isla, y un Plan Insular de Tradiciones, Folclore, Música Popular y Deportes Autóctonos. Avanzaremos en el impulso definitivo para culminar el Circuito del Motor, respetando escrupulosamente los condicionantes existentes de carácter ambiental y potenciando su carácter de proyecto tractor de inversiones en materia de innovación, educación, desarrollo industrial y de energías renovables en la isla.

A través del Plan Insular de Cultura vamos a impulsar definitivamente la creación de nuevos centros insulares para las distintas expresiones artísticas distribuidos en toda la isla que se suman a los actuales, además de intensificar los programas, en coordinación con los ayuntamientos y las unidades artísticas del Cabildo como el Auditorio de Tenerife, Tenerife Espacio de las Artes (TEA) o la Orquesta Sinfónica de Tenerife, junto con el lanzamiento definitivo del proyecto de distrito de las Artes. -Continuaremos con acciones vinculadas a la generación de más público y su diversificación, sobre todo en edades tempranas, incluyendo el nuevo bono cultural para los jóvenes de 18 años. Apostaremos por el incentivo del mecenazgo cultural, en colaboración con otras administraciones y entidades privadas, como herramienta para favorecer el crecimiento del tejido cultural de la isla y el apoyo a la producción artística.

13. Actualizaremos el plan insular de infraestructuras deportivas, trabajando de la mano con los ayuntamientos y otras administraciones, para establecer actuaciones plurianuales, para

la construcción, modernización y mejora de las instalaciones deportivas y así conseguir una mayor promoción de la actividad deportiva en la isla, en particular, para el estímulo del deporte base.

Asimismo, será prioritaria la apuesta por la organización en Tenerife de grandes eventos deportivos, que favorezcan la promoción turística de la isla e incentiven la actividad de nuestros clubes y deportistas. Con respecto a estos últimos, se potenciará el programa de ayudas para la práctica deportiva en el exterior.

Vamos a trabajar para retomar en este mandato el Plan Insular de Deporte Adaptado e Inclusivo de Tenerife (PIDA) como modelo único y pionero en el territorio nacional y establecer las medidas y el asesoramiento necesario para asegurar la posibilidad de participación de personas con discapacidad en las pruebas deportivas celebradas en la isla de Tenerife, garantizando, por tanto, la práctica del deporte inclusivo.

14. El modelo de desarrollo que queremos para Tenerife se basa en el equilibrio territorial y la sostenibilidad para que los recursos y servicios públicos, así como las oportunidades de empleo, lleguen a toda la ciudadanía independientemente del lugar de residencia. El cuidado y la preservación del medio ambiente es una prioridad irrenunciable.

En este apartado es crucial trabajar ante el reto de enfrentar el crecimiento poblacional y las dificultades de movilidad en la isla, a través de la planificación territorial, del fomento del transporte público -incluyendo la posibilidad de sostener la gratuidad en determinados servicios y colectivos- y un pacto por la movilidad con los municipios de la isla, con el sector del transporte y con la Universidad de La Laguna, en donde el Plan de Movilidad Sostenible a aprobar constituya el elemento central.

Exigiremos al Gobierno de Canarias que cumpla con Tenerife en materia de infraestructuras viarias desarrollando una red arterial de carreteras acorde al volumen de tráfico, favoreciendo el desarrollo equilibrado de nuestro territorio. El desarrollo de Tenerife y la mejora de su economía pasa porque el Gobierno de Canarias promueva la ejecución y finalización de infraestructuras necesarias, por lo que el papel del Cabildo debe ser activo en esa demanda.

Promoveremos el transporte guiado y para ello daremos continuidad a la planificación realizada y a la búsqueda de instrumentos para su financiación.

Por otra parte, en la lucha contra el cambio climático como tarea global, la contribución de Tenerife exige la consolidación las renovables, la promoción de su almacenamiento para impulsar a la isla en la producción de energías limpias y la garantía del suministro energético mediante la modernización de los sistemas de generación y transporte.

En los próximos cuatro años restableceremos el Marco Estratégico de Desarrollo Insular (MEDI) como instrumento esencial de planificación de la inversión y del consenso con los ayuntamientos de la isla para su distribución equilibrada, aumentando sus recursos, reclamando un aumento de los Fondos de Desarrollo de Canarias (FDCAN) y actualizándolo con la revisión de los programas existentes y la inclusión de nuevos programas en el MEDI como, por ejemplo, el desarrollo de albergues juveniles y zonas de acampada y zonas de camping, además de reforzar los programas existentes, en particular en materia de tratamiento de aguas o el de circuitos para ciclistas y el Observatorio de la Bicicleta.

15. Impulsaremos infraestructuras de depuración de agua a nivel comarcal, con la inversión acordada con el Estado, la de la Comunidad Autónoma de Canarias o la de la propia Corporación insular, aumentando además los recursos existentes para los planes de saneamiento municipales, de manera adicional a los planes de cooperación, además de un mayor aprovechamiento del agua regenerada con sistemas de distribución y reparto, tanto en el sur como en el norte de la isla, así como en el área metropolitana y particularmente en los polígonos industriales.

Avanzaremos en el cambio de modelo de gestión de los espacios naturales, en línea con lo conseguido en el Parque Rural de Teno.

Defenderemos el Parque Nacional del Teide como expresión señera de la red de espacios protegidos y de la identidad tinerfeña y canaria, promoviendo que su ordenación y gestión respete su integridad ambiental y los usos tradicionales compatibles.

En el ámbito de la mejora de la sostenibilidad y del turismo, entre otras medidas, vamos a impulsar la coordinación entre las distintas Administraciones competentes en el control e inspección de las embarcaciones en el avistamiento de cetáceos y un plan específico de apoyo a los municipios en la consecución de banderas azules en nuestras playas y zonas de baño, promoviendo la limpieza e impulsando programas para la protección del mar y de la costa. Asumidas las competencias de gestión del litoral (costas) por el Gobierno de Canarias, promoveremos la regeneración y seguridad para el disfrute público de las playas y zona de baño, así como de diferentes espacios de afluencia turística.

Realizaremos un plan para el impulso de infraestructuras públicas y privadas de apoyo a las caravanas.

16. Haremos una apuesta decidida en inversiones en el espacio público turístico y recuperaremos las zonas turísticas degradadas de la isla.

Reforzaremos la marca turística de Tenerife en la promoción exterior, con una participación intensa en los municipios turísticos y la creación de producto turístico experienciales, en coordinación con las empresas del sector y los municipios.

Como factor que potencie Tenerife como destino turístico, actualizaremos el Plan Insular de Patrimonio Cultural, estableciendo el conjunto de actuaciones y prioridades, para conservar, recuperar, restaurar, rehabilitar y difundir nuestro patrimonio cultural, en colaboración con los Ayuntamientos.

17. Iniciaremos la construcción del Puerto de Puerto de la Cruz y buscaremos de la mano del Gobierno de Canarias, una solución al actual colapso en el transporte marítimo con el resto de islas occidentales, la captación de nuevos tráficos para Granadilla, el apoyo a la industria de reparación naval en la isla, el desarrollo de servicios portuarios competitivos en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, así como la construcción de la nueva terminal del aeropuerto Tenerife Sur y la ampliación de la terminal del Aeropuerto Tenerife Norte, desarrollar el proyecto de rehabilitación integral de la playa de Los Tarajales, Instalación de radar meteorológico en Tenerife, impulso de una Central Hidroeléctrica en el valle de Güímar. Impulsaremos la regeneración integral de la Bahía de Los Cristianos, adecuando el uso del puerto, masificado en la actualidad.
18. Seguiremos desarrollando la tarjeta *Ten+* como tarjeta ciudadana para el acceso progresivo universal a los servicios públicos insulares y municipales, aumentando la cohesión y el acceso territorial a los servicios y ofertas públicas.

En la Administración insular Impulsaremos cambios que remuevan los obstáculos y el alejamiento que la pandemia produjo entre las personas y su Cabildo, facilitando una atención personalizada sin perjuicio del avance en la digitalización y procurando la desconcentración comarcal.

19. Seguiremos trabajando en desarrollo sostenible del medio rural, con mayor aprovechamiento de las sinergias entre turismo, medio rural y naturaleza, con la sostenibilidad como eje transversal, promoviendo la singularidad de nuestra producción y reforzando los canales de comercialización para conseguir mejores rentas para nuestros ganaderos, agricultores y pescadores.
20. Con el objetivo de contribuir a la defensa y fortalecimiento de nuestro sector primario, proponemos medidas, como la elaboración de un plan estratégico de apoyo al sector ganadero, la puesta en marcha de un plan insular de cultivos de Tenerife o el cambio de modelo del Matadero Insular.

Otro de los aspectos que a tener en cuenta es el BIENESTAR ANIMAL, con políticas que deben ser impulsadas desde la administración insular, y por este motivo, planteamos completar la red pública de albergues y refugios o el Impulso un programa insular de apoyo a los albergues y refugios existentes.



21. En materia de seguridad la Isla de Tenerife también requiere de actuaciones coordinadas entre las diferentes administraciones públicas, para reforzar a las agrupaciones locales y entidades de voluntariado de Protección Civil; impulsar la creación y puesta en funcionamiento de los parques de bomberos del suroeste de Tenerife (Arona y Guía de Isora) o implantar un sistema efectivo de prevención de incendios forestales, garantizando la limpieza, durante todo el año, de las zonas agrícolas anexas a los montes.

22. El incremento poblacional que ha tenido Tenerife en los últimos años, ligado a la generación de empleo en el sector turístico y la falta de políticas eficaces en esta materia, ha traído consigo una serie de consecuencias, en relación con la dificultad de acceder a la vivienda.

En este contexto, impulsaremos un nuevo Plan Insular de Vivienda, coordinado con el resto de las administraciones públicas.

ANEXO II. ESTRUCTURA DE GOBIERNO INSULAR

CC	Área de la Presidenta: Igualdad y diversidad, hacienda y proyectos estratégicos
	Área de Turismo y acción exterior
PP	CI de Turismo y Acción Exterior
	Área de Presidencia, administración y servicio público, planificación territorial y patrimonio histórico
CC	CI de Presidencia, administración y servicio público, planificación territorial y patrimonio histórico
CC	CD Servicio público y transformación digital
	Área de Acción social, inclusión y voluntariado
PP	CI de Acción social, inclusión y voluntariado
	Área de Medio natural, sostenibilidad, seguridad y emergencias
CC	CI de Medio natural, sostenibilidad, seguridad y emergencias
	Área de Industria, comercio, sector primario y bienestar animal
PP	CI de Industria, comercio, sector primario y bienestar animal
PP	CD de Sector primario y bienestar animal
PP	CD de Comercio y apoyo a la empresa
	Área de Movilidad
CC	Ci de Movilidad
CC	CD de Carreteras
	Área de cultura, museos y deportes
PP	CI de Cultura, museos y deportes
PP	CD de Deportes
	Área de Empleo, educación y juventud
CC	CI de Empleo, educación y juventud
CC	CD Formación y juventud
CC	CD de Educación para la prevención
	Área de Cooperación municipal, relaciones institucionales y vivienda
PP	CI de Cooperación municipal, relaciones institucionales y vivienda
	Área de Investigación, innovación y desarrollo
CC	CI de Investigación, innovación y desarrollo

* Designación de una Dirección Insular de Proyectos Estratégicos, a propuesta del PP, vinculada al área de Presidencia.

** Desarrollaremos el resto de las direcciones insulares que correspondan según el acuerdo.

*** Igualmente, se designarán tres vicepresidencias, correspondiendo la Primera y la Tercera al PP y la Segunda a CC.